



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 831.800.466-4

FACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA No.101

Cumplimiento Plan Mejoramiento Regalías Directas 2010	Hallazgo No.10 (FD) – CGR
Convenio mejoramiento Contratación y Ppto 2010	Hallazgos Nros. 5, 7 y 8 – CGB
Plan Mejoramiento Regalías Directas 2011	Hallazgos Nros. 12, 28, 34 y 36; (D) – CGR

FECHA: 10 DE JUNIO DE 2026

En la fecha se procede a realizar la aprobación de la ampliación de la Póliza Seguro de Cumplimiento presentada por **CORPORACION SOLUCIONES CIMAG**, identificado con NIT. 900955610-6, para amparar GARANTIAS, en cumplimiento del **CONTRATO N°343 DE 2026**, perfeccionado el día 05 DE JUNIO DE 2026.

Para el efecto se recibe la Póliza de garantía de cumplimiento, pago anticipado y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, No. **178343**, expedidas el día 09/06/2026, por **CESCE** con NIT. 860.009.195-9, con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIASEGURADO		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Cumplimiento General Del Contrato	✓		✓		✓	
Pago anticipado	✓		✓		✓	
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	✓		✓		✓	

Por otra parte, para el efecto se recibe la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual a Favor de Entidades Estatales, a favor terceros afectados, No, **18815**, expedida el día 09/06/2026, por **CESCE** con NIT. 860.009.195-9, con la siguiente información:

AMPAROS	VIASEGURADO		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Responsabilidad Civil Extracontractual	✓		✓		✓	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas analizadas, se determina que esta; SI (✓), NO () se ajustan plenamente a lo solicitado en el **CTO 343 DE 2026**. Por lo tanto, se imparte las aprobaciones a la garantía de cumplimiento No. **178343** expedidas el día 09/06/2026, por CESCE con NIT. 860.009.195-9 y la de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **18815**, expedida el día 09/06/2026, por CESCE con NIT. 860.009.195-9.

SANDRA PATRICIA CORRALES MORALES

DIRECTORA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA – UMATA

Revisó/Aprobó: Sandra Patricia Corrales Morales - Unidad Municipal De Asistencia Técnica Agropecuaria – Umata



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

PÓLIZA			
Consulta de póliza			
Numero de póliza	178343	Endoso	0
Ramo	10 - CUMPLIMIENTO	Modalidad	Garantía única de cumplimiento a favor de entidades estatales
Fecha Expedición	09/06/2026		
Asegurado	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA		
Tomador	CORPORACION SOLUCIONES CIMAG		
Fecha Inicio Vigencia	09/06/2026	Fecha fin Vigencia	09/10/2029
Valor Total Asegurado	116.900.000 COP\$	Prima Total	311.791,73 COP\$
Estado	En vigor	Pago	PENDIENTE

PÓLIZA			
Consulta de póliza			
Numero de póliza	18815	Endoso	0
Ramo	24 - RESPONSABILIDAD CIVIL	Modalidad	Póliza de RCE a favor de entidades estatales
Fecha Expedición	09/06/2026		
Asegurado	CORPORACION SOLUCIONES CIMAG		
Tomador	CORPORACION SOLUCIONES CIMAG		
Fecha Inicio Vigencia	09/06/2026	Fecha fin Vigencia	09/10/2026
Valor Total Asegurado	350.181.000 COPS	Prima Total	357.018,45 COPS
Estado	En vigor	Pago	PENDIENTE